



PERÚ

Ministerio de Educación

Gobierno Regional Cusco

Gerencia Regional de Educación Cusco

U.E N° 312 UGEL CUSCO



“AÑO DEL BICENTENARIO DEL PERÚ: 200 AÑOS DE INDEPENDENCIA”

Cusco, 14 de marzo de 2022.

OFICIO MULTIPLE. N° 033 – 2022/GR-C/GEREDU-C/DUGEL-C/AGP-SEC

SEÑOR(A) :

DIRECTOR DE LA I.E :

ASUNTO : REGISTRO DEL BUEN RETORNO A LA PRESENCIALIDAD Y/O SEMIPRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO PÚBLICO O PRIVADO DE EBR, EBA O EBE - INICIO DEL AÑO ESCOLAR 2022 EN LA PLATAFORMA SIMON

REFERENCIA : RM N° 531-2021 MINEDU.
RM N° 048-2022 MINEDU.
RM N° 108-2022 MINEDU.
OFICIO MÚLTIPLE N° 00007-2022-MINEDU/VMGI-DIGEGED-DAGED
OFICIO MULTIPLE. N° 397-2022-GRC/GEREDU-C/DIGEP/UBRS-S

Es grato dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo, y hacer de su conocimiento que, en el marco de los documentos de la referencia, todos los Directores de IIEE públicas y privadas **DEBEN REGISTRAR EN LA PLATAFORMA SIMON (PLAN 28 – INSTRUMENTO 48) el Monitoreo del Buen Retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad del Servicio Educativo** de cada uno de los niveles educativos con los que cuenta la IE. Dicho registro debe realizarse **EL DÍA DEL INICIO DEL AÑO ESCOLAR o DURANTE LA PRIMERA SEMANA DE INICIO DEL AÑO ESCOLAR.**

Del mismo modo, recordar a los Señores Directores que el registro de información en la Plataforma SIMON, respecto a las **Condiciones de Bioseguridad** según la RM N° 531- 2021-MINEDU, están vigentes y **deben ser reportados mensualmente en el PM 20 INST-34**, antes de finalizar el mes correspondiente.

Es ocasión que aprovecho para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL CUSCO

Dr. Luis Angel Delgado Vascones
DIRECTOR
UGEL CUSCO - U.E. N° 312

D-UGEL-C/LADV
DAGP/MCH
EP/EBF

**PROTOCOLO PARA EL REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL RETORNO A LA
PRESENCIALIDAD DEL SERVICIO EDUCATIVO 2022 – PRIMER DIA DE CLASES (FASE 2)**

DIRECTOR DE IE

1. Objetivo

Brindar orientaciones a los directores de las instituciones educativas para el registro de información sobre el inicio de las clases.

2. Base Normativa

- Resolución Ministerial N° 531-2021-MINEDU, que aprueba el documento normativo denominado “Disposiciones para el retorno a la presencialidad y/o semipresencialidad, así como para la prestación del servicio educativo para el año escolar 2022 en instituciones y programas educativos de la Educación Básica, ubicadas en los ámbitos urbano y rural, en el marco de la emergencia sanitaria por la COVID-19”
- Resolución Ministerial N° 048-2022-MINEDU que modifica a la RM N° 531-2021-MINEDU.
- Resolución Ministerial N° 108-2022-MINEDU que modifica a la RM N° 531-2021-MINEDU.

3. Aspectos

- A. Prestación del servicio educativo
- B. Matrícula oportuna

4. Alcance

Instituciones y programas educativos públicos y privados de EBR, EBE y EBA.

5. Meta

Total de códigos modulares

6. Unidad de análisis

Por servicio educativo (código modular)

7. Método de recolección:

El director de la institución educativa realizará el registro de información por cada código modular en la Plataforma SIMON en el módulo 3.0: <http://simon.minedu.gob.pe>

Nota: En el caso de los PRONOEI, el registro de información lo realiza la Profesora Coordinadora (PC) de sus programas asignados.

8. Periodicidad

Todos los directores de las IIEE realizarán un registro único el día que inician el servicio educativo presencial y/o semipresencial. Los directores que tiene el turno mañana lo realizarán como máximo al mediodía y los que tienen el turno tarde, hasta las 4:00 p.m.

Nota: En caso, el director tuviese alguna dificultad para culminar con el registro el mismo día, podrá culminarlo a muy tardar el día siguiente.

9. Reporte de información:

Se harán dos cortes para el reporte de información: a las 1:00 p.m. y 4:00 p.m.

La información estará disponible en el módulo “Tableros” de la Plataforma SIMON

10. Indicaciones específicas para el registro que realizará el Director de la IE:

- Cada director de institución y programa educativo ingresará a la plataforma de SIMON con el usuario y la contraseña de SIAGIE.
- Si la Institución o programa educativo tiene más de un nivel, el director deberá registrar la información por cada uno de los niveles (inicial, primaria y secundaria).

***Nota:** En el caso de una institución o programa educativo que no cuente con conectividad, el registro de la información en la plataforma SIMON lo realizará el especialista de la UGEL con la información brindada por el director. Para ello, el especialista seleccionará como muestra al director de la institución, luego se asignará como monitor y programará la fecha del registro, finalmente hará el registro correspondiente (según la información proporcionada por el directivo).*

- El director de la IE ingresará al Módulo 3.0 de la plataforma SIMON y seleccionará el **PM 28 “Plan de Monitoreo del Buen Retorno del Servicio Educativo (BRAE- Fase 2: Inicio de clases) – 2022”**, luego el **INS 48 “Ficha registro de información BRAE Primer Día de Clases – Directores”** Se agregará como muestra y se asignará como monitor al mismo tiempo, para el registro de la información.
- El director de la IE programará la fecha del registro de la información según el plazo establecido.
- El director revisará los ítems y las reglas de la ficha para el registro correcto de la información.
- El director de la IE registrará la información en la plataforma SIMON.
- El director revisará cuidadosamente la información ingresada, si hay algún error, este podrá ser corregido y si faltó alguna información, podrá ser completada.
- El director guardará la información ingresada haciendo clic en el botón **GUARDAR**, cada vez que completa la información de un aspecto, hasta culminar con todos los aspectos.
- **IMPORTANTE:** Antes de enviar, el director deberá cerrar sesión, ingresar nuevamente, seleccionar su rol, el código modular del cual ingresó y guardó la información para luego ingresar a *Ejecución* y hacer clic en *Enviar*. Todo esto con la finalidad de evitar que se presente el estado de *Envío con error*.
- El director, al finalizar hará clic en **ENVIAR**. Una vez enviado no se puede modificar la información ni corregir la información ingresada.

FICHA DE REGISTRO DE INFORMACIÓN DEL INICIO DE CLASES (DIRECTOR)

Aspecto	Ítem	Alternativas	Regla	
1. PRESTACIÓN DEL SERVICIO EDUCATIVO	1. La institución educativa es... <i>Marca solo una opción</i>	a. Unidocente b. Multigrado c. Polidocente d. Programa Educativo		
	2. ¿En que fecha la IE inicia las clases?	a. Antes del 14 de marzo b. El 14 de marzo c. Después del 14 de marzo	Depende del ítem 2, si marcó la alternativa "a" o "c"	
	3. Indique la fecha de inicio de clases	Selección de fecha en calendario		
	4. ¿Qué tipo de prestación de servicio educativo brinda la IE? <i>Marca solo una opción</i>	a. Presencial (servicio educativo en horario regular de lunes a viernes con presencia física de los docentes y los estudiantes). b. Semipresencial (servicio educativo que combina momentos de trabajo a distancia y presencial cubriendo los cinco días de la semana). c. A distancia (servicio educativo que se presta de manera excepcional, únicamente por casos de cambio de la condición epidemiológica establecida por el MINSA, por cuarentenas y/o condición de comorbilidades de los estudiantes).		Depende del ítem 1, si marcó las alternativas "b" y "c".
	5. ¿Cuántos docentes trabajan en la IE?	Respuesta numérica		
	6. ¿Cuántos docentes prestan el servicio educativo en forma presencial?	Respuesta numérica		
	7. ¿Cuántos docentes prestan el servicio educativo en forma semipresencial?	Respuesta numérica		
	8. ¿Cuántos docentes prestan el servicio educativo a distancia por riesgo o comorbilidad?	Respuesta numérica		
	9. ¿Cuántos estudiantes reciben educación a distancia por comorbilidades?	Respuesta numérica		
	10. ¿De los docentes programados para brindar el servicio educativo en forma presencial, cuántos asistieron el primer día de clases?	Respuesta numérica		Depende del ítem 2, si marcó la alternativa "a" o "b"
	11. ¿Cuántos estudiantes matriculados asistieron de manera presencial y/o a distancia a la IE el primer día de clase?	Respuesta numérica		Depende del ítem 2, si marcó la alternativa "a" o "b"

Aspecto	Ítem	Alternativas	Regla
	12. ¿La IE ha considerado indumentaria de protección (guardapolvo o mandil) para el personal de servicio? <i>Marca solo una alternativa</i>	a. Sí b. No c. No existe personal de servicio en la IE	

Aspecto	Ítem	Alternativas	Regla
2. MATRÍCULA OPORTUNA	1. Se cubrieron todas las vacantes	a. Sí b. No	
	2. El servicio educativo es... <i>Marcar una sola alternativa</i>	a. Inicial - EBR b. Primaria - EBR c. Secundaria - EBR d. EBA e. Inicial - EBE f. Primaria - EBE	Depende del ítem 1, si respondió la alternativa "b"
	3. En el servicio educativo de inicial existen vacantes en... <i>Puedes marcar más de una alternativa</i>	a. 3 años b. 4 años c. 5 años	Depende del ítem 1, si respondió la alternativa "b" Depende del ítem 2, si respondió la alternativa "a" o "e"
	4. En el servicio educativo de primaria existen vacantes en... <i>Puedes marcar más de una alternativa</i>	a. 1° Grado b. 2° Grado c. 3° Grado d. 4° Grado e. 5° Grado f. 6° Grado	Depende del ítem 1, si respondió la alternativa "b" Depende del ítem 2, si respondió la alternativa "b" o "f"
	5. En el servicio educativo de secundaria existen vacantes en... <i>Puedes marcar más de una alternativa</i>	a. 1° Grado b. 2° Grado c. 3° Grado d. 4° Grado e. 5° Grado	Depende del ítem 1, si respondió la alternativa "b" Depende del ítem 2, si respondió la alternativa "c"
	6. En el servicio educativo de Educación Básica Alternativa existen vacantes en... <i>Puedes marcar más de una alternativa</i>	a. Inicial b. Intermedio c. Avanzado	Depende del ítem 1, si respondió la alternativa "b" Depende del ítem 2, si respondió la alternativa "d"
	7. ¿Cuántas vacantes existen?		Respuesta numérica